



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 14 de Mayo de 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

PRISIÓN PREVENTIVA

Ampliando lo informado día sábado referente a Procedimiento realizado por U.E.V.D y G Dolores, acorde a intento de femicidio, finalizada audiencia respectiva, Jueza Letrada dispuso la FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN en cuanto al imputado Roque MASTANDREA por la eventual comisión de UN DELITO DE HOMICIDIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PREMEDITACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA, EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HOMICIDIO MUY ESPECIALMENTE AGRAVADO, POR HABER SIDO COMETIDO CONTRA UNA MUJER POR MOTIVOS DE ODIOS DESPRECIO O MENOSPRECIO POR SU CONDICIÓN DE TAL (FEMICIDIO) Y AGRAVADO POR LA PREMEDITACIÓN , EN GRADO DE TENTATIVA, AMBOS EN CALIDAD DE AUTOR. Disponiéndose la como medida cautelar por el término de de 150 días.

HURTO.

Se recepcionó denuncia por parte de encargados de Protectora de Animales Mercedes, por hurto de medicamentos varios, avaluando en 15.000 pesos uruguayos. El o los autores habrían ingresado mediante rotura de ventana. Se investiga.

HURTO FINCA

En la madrugada del día sábado en Jurisdicción de Seccional 5ta, se detuvo a masculino que ingreso a finca mediante daño en ventanal de finca, donde la Justicia, en audiencia de Proceso Abreviado, dicto la sentencia por la que

condeno a Manuel ALZORAGARAY PEREZ como autor penalmente responsable de UN DELITO HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA, a la pena de 8 meses de prisión.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO